

y no por la calle de San Antonio, por lo que venga al Alcalde excite á quince corresponsal, para que se cumpla.

A prop.<sup>ta</sup> del Sr. Diaz se acuerda oficiar al efecto al arrendatario de Consumos.

El Sr. Diaz, recuerda que tiene hechas varias mociones sobre el particular, y habiéndole comunicado al Sr. Delegado de Hacienda, dejó de cumplir el acuerdo. Ahora, á su juicio, debe oficiarse al arrendatario de Consumos. Así se acordó.

Con lo que termino la Sesion, que firmarán los Sres. Presidente é individuos del Excmo. Ayuntamiento que han asistido, de que yo el Secretario certifico =


Agustina Hernandez  
del Equila  
D<sup>no</sup>